



Ajuntament d'Alcoi



## SOLICITUD PROYECTO INTERGENERACIONAL SANT MATEU 102 – 104

### A. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

<i>Nombre y apellidos:</i>	<i>NIF:</i>	<i>Fecha de nacimiento:</i>
<i>Dirección:</i>	<i>Teléfono:</i>	<i>Correo electrónico:</i>

### B. PAREJA DE LA PERSONA SOLICITANTE:

<i>Nombre y apellidos:</i>	<i>NIF:</i>	<i>Correo electrónico:</i>
----------------------------	-------------	----------------------------

### SOLICITUD:

Que se de por presentada y para participar en el proceso de selección de adjudicatarios para la cesión de uso del las viviendas municipales del edificio intergeneracional de la Calle Sant Mateu 102-104, de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Govern Local en fecha 2 de abril de 2026.

Las personas seleccionadas, integrantes de la unidad de convivencia, **DECLARAN bajo su responsabilidad:**

- Que todos los datos expuestos en esta solicitud y en la documentación anexa son ciertos y completos.
- Que cumple con todos y cada uno del los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para el acceso a la vivienda municipal de la Calle Sant Mateu 102-104.
- Que disponen de la documentación original que acredita el cumplimiento de estos requisitos y se comprometen a mantenerlos durante la vigencia del procedimiento, así como a presentarlos a la administración cuando sean requeridos (Art. 69 de la Ley 39/2015).
- Que conocen y aceptan integramente el contenido de las bases específicas que rigen este proceso de adjudicación.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos, las personas integrantes de la unidad de convivencia **AUTORIZAN** a la Administración a consultar y verificar, por medios telemáticos, los datos de otras administraciones públicas necesarias para la resolución de este expediente, excepto oposición expresa motivada.

**FECHA Y FIRMA: Alcoi, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2026**

<i>Firma de la persona solicitante:</i>	<i>Firma de la pareja:</i>



Ajuntament d'Alcoi



A las solicitudes se acompañará **de manera obligatoria** la siguiente documentación, de la persona solicitante y de la pareja, en función del grupo de solicitantes:

### **DOCUMENTACIÓN GENERAL A APORTAR**

- Fotocopia del Document Nacional de Identidad
- Libro de familia o Certificado de inscripción en el Registro Civil o de parejas de hecho.
- Certificado Catastral de bienes inmuebles de ámbito nacional expedido en el Departamento de Tributos del Ayuntamiento de Alcoi.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al último año. En caso de no haber hecho declaración, certificado de la Delegación de Hacienda de no constar como contribuyente.

### Documentación para la justificación de circunstancias especiales:

- Orden de desalojo emitida por la Inspección Técnica de Edificios, del Ayuntamiento de Alcoi.
- Auto del procedimiento judicial de desahucio por finalización del contrato de alquiler, instruido para cualquiera de las Secciones Civiles y de Instrucción de los Tribunales de Instancia de Alcoi.
- Contrato de alquiler y último recibo de pago de la renta.
- Informe emitido por un/na técnico/a competente que acredite la no habitabilidad de la vivienda.
- Para acreditar la condición de víctima de violencia de género: Resolución judicial que reconozca la existencia de un acto de violencia sobre la mujer y/o Certificado del Centro Mujer.
- Para acreditar la condición de víctima del terrorismo: Certificado de Víctima de Terrorismo o Familiar emitido por el Ministerio del Interior.
- Para acreditar la condición de víctima de tráfico de seres humanos: Documento acreditativo emitido por los servicios públicos de atención especializada u otros tipos de organismos públicos designados para tal efecto.
- Certificado de resolución del grado de discapacidad y/o acreditación de la situación de dependencia.

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS PERSONAS MAYORES:**

- Certificado de pensiones expedido por el organismo pagador. (INSS)

#### Para la valoración técnica

- Certificado acreditativo de la participación como persona voluntaria, o haber formado parte de alguna junta directiva, en una entidad debidamente acreditada del ámbito sociocomunitario, con indicación expresa del período y la duración de la actividad desarrollada.

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS PERSONAS JÓVENES:**

- Contrato de trabajo y últimas 6 nóminas.
- Certificado de Vida Laboral.
- Certificado de pensiones expedido por el organismo pagador, en su caso.
- Certificación del SEPE de los ingresos percibidos en los 6 últimos meses.
- Documento de inscripción en SEPE como demandante de ocupación (\*DARDE).
- Certificado de LABORA de no haber renunciado a puesto alguno de trabajado, curso o Plan Integral de Ocupación durante el último any.

#### Para la valoración técnica:

- Currículum vitae.
- Certificado acreditativo de la participación como persona voluntaria o en régimen de prácticas formativas en una entidad debidamente acreditada del ámbito sociocomunitario, con indicación expresa del periodo y la duración de la actividad desarrollada.



Ajuntament d'Alcoi



Titulación universitaria y/o de Formación Profesional de las siguientes titulaciones reconocidas del ámbito sociocultural: Educación Social, Trabajo Social, Psicología, Sociología, Pedagogía, Educación Infantil, Integración Social, Animación Sociocultural y Turística, Promoción de la Igualdad de Género y Mediación Comunicativa. Certificado de formación en materia socio-comunitaria impartido por entidades debidamente acreditadas.